

MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN (MIDEREC)

ESTUDIOS PREVIOS

Área solicitante: Dirección Administrativa

Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional Abreviada

1. Necesidad

El Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) requiere la contratación para la adquisición de tickets de combustible destinados a cubrir las necesidades de transporte y movilidad institucional durante un período de un (1) año.

Esta contratación tiene como finalidad garantizar la disponibilidad de combustible necesario para el desarrollo de las actividades deportivas, supervisión de obras e infraestructuras deportivas, ejecución de actividades institucionales y cumplimiento de las asignaciones fijas autorizadas para determinados servidores públicos, de conformidad con las funciones que desempeñan.

La disponibilidad de combustible constituye un elemento esencial para asegurar la continuidad operativa de la institución, permitiendo el desplazamiento oportuno del personal técnico, administrativo y de apoyo a nivel nacional, así como el seguimiento de proyectos y eventos deportivos desarrollados por el Ministerio.

La presente contratación contempla la adquisición de tickets de combustible en denominaciones monetarias, para ser utilizados conforme a las necesidades operativas y administrativas de la institución durante un período de un (1) año.

2. Costo estimado

Para esta contratación se realizó un análisis basado en el histórico de consumo institucional, las necesidades operativas proyectadas y los requerimientos de movilidad asociados a las actividades propias del Ministerio de Deportes y Recreación.

El presupuesto base o referencial para esta contratación asciende a la suma de **Treinta Millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$30,000,000.00).**

La contratación será imputada a los rubros presupuestarios correspondientes al suministro de combustible, de conformidad con las partidas establecidas en el presupuesto institucional vigente.

3. Determinación del tipo de contratación y objeto

Tomando en consideración el presupuesto estimado para la presente contratación, el procedimiento de selección que corresponde es una Licitación Pública Nacional Abreviada.

Objeto de la contratación:

"Contratación para la adquisición de tickets de combustible destinados a cubrir los requerimientos de transporte y movilidad institucional del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), para actividades deportivas, supervisión de obras, actividades institucionales y asignaciones autorizadas, durante un período de un (1) año."

4. Estimación, tipificación y asignación de riesgos

La presente contratación constituye una necesidad indispensable para garantizar la continuidad de las actividades operativas, administrativas y misionales del Ministerio de Deportes y Recreación.

La no ejecución del presente proceso podría provocar riesgos significativos que afectarían el normal desenvolvimiento de las funciones institucionales, limitando la capacidad de respuesta del Ministerio en el cumplimiento de sus objetivos y compromisos.

Entre los principales riesgos identificados se encuentran:

- Paralización o retraso de las actividades deportivas, eventos y programas desarrollados por la institución.
- Imposibilidad de realizar supervisiones técnicas a obras e instalaciones deportivas en ejecución.
- Limitaciones en la movilidad del personal administrativo y técnico para el cumplimiento de sus funciones.
- Incremento de costos operativos derivados de adquisiciones de emergencia o procedimientos no planificados.

- Afectación de la planificación institucional y del cumplimiento de metas estratégicas.
- Posibles observaciones de los órganos de control por insuficiente planificación de las necesidades institucionales.

En consecuencia, la realización de este procedimiento resulta necesaria para garantizar la continuidad de las operaciones institucionales, minimizar riesgos operativos y financieros, y asegurar el cumplimiento eficiente de las funciones asignadas al Ministerio de Deportes y Recreación.

5. Garantías requeridas para el procedimiento de selección y ejecución del contrato

Las empresas clasificadas como MIPYMES estarán sujetas al régimen de exención o tratamiento especial que disponga la legislación vigente.

Asimismo, el adjudicatario deberá presentar una **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, equivalente al uno por ciento (1%) del monto adjudicado, o al porcentaje que corresponda de acuerdo con la normativa aplicable para MIPYMES, la cual deberá permanecer vigente hasta la liquidación definitiva del contrato.

El presente informe se elabora en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas y demás normativas aplicables.

1. Antecedentes Institucionales

El Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) es la institución responsable de formular, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas públicas relacionadas con el deporte, la educación física y la recreación en la República Dominicana. En cumplimiento de su misión institucional, desarrolla programas, proyectos y actividades deportivas en todo el territorio nacional, así como labores de supervisión, mantenimiento y apoyo a instalaciones deportivas, asociaciones, federaciones y organizaciones vinculadas al sector deportivo.

Para el desarrollo de sus funciones, el Ministerio dispone de una flotilla vehicular integrada por vehículos administrativos, camionetas, minibuses, motocicletas y otras

unidades de transporte que facilitan la movilización de personal, equipos y materiales requeridos para la ejecución de las actividades institucionales a nivel nacional.

Las operaciones del MIDEREC demandan un abastecimiento continuo y oportuno de combustible que garantice la movilidad de las unidades vehiculares destinadas a la supervisión de obras deportivas, coordinación de eventos, apoyo logístico, inspecciones técnicas, actividades recreativas y demás acciones propias de la gestión institucional.

2. Antecedentes de la Contratación

El suministro de combustible constituye una necesidad recurrente y permanente para el Ministerio de Deportes y Recreación, debido a la naturaleza operativa de sus funciones y a la cobertura nacional de sus actividades.

Históricamente, la institución ha realizado contrataciones para la adquisición de combustible mediante los procedimientos establecidos en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y sus modificaciones, con el propósito de garantizar la continuidad de las operaciones institucionales y la correcta ejecución de sus programas y proyectos.

La experiencia acumulada en contrataciones anteriores evidencia que la disponibilidad de combustible resulta esencial para asegurar el funcionamiento eficiente de la flota institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio. En consecuencia, se hace necesario realizar un nuevo proceso de Licitación Pública Nacional Abreviada para garantizar el suministro durante el período correspondiente, bajo condiciones que promuevan la transparencia, la libre competencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

3. Objeto de contrato

Contratar el suministro de combustible para el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), por un monto estimado de RD\$30,000,000.00, por un período de doce (12) meses, mediante la emisión y entrega de tickets de combustible canjeables en estaciones de expendio autorizadas a nivel nacional.

La contratación contempla:

RD\$6,000,000.00 en tickets con denominación de RD\$500.00.

RD\$24,000,000.00 en tickets con denominación de RD\$1,000.00.

Los tickets deberán emitirse sin especificar el tipo de combustible a utilizar, permitiendo su intercambio por cualquiera de los combustibles comercializados por el proveedor autorizado, de acuerdo con las necesidades operativas de la institución.

Asimismo, los tickets deberán tener una vigencia mínima de un (1) año a partir de su fecha de emisión, garantizando su utilización dentro del período correspondiente.

El suministro será requerido de manera mensual, conforme a las necesidades institucionales y disponibilidad presupuestaria, bajo la modalidad de crédito a treinta (30) días, contados a partir de la recepción conforme de los tickets y la presentación de la factura correspondiente.

4. Criterios Sociales, Ambientales y Económicos Asociados a la Contratación

Criterios Sociales

Garantizar la continuidad de las actividades deportivas y recreativas desarrolladas por el MIDEREC en todo el territorio nacional.

Facilitar la supervisión y apoyo a eventos, asociaciones y federaciones deportivas.

Asegurar el acceso de las comunidades a los programas deportivos impulsados por el Estado.

Mantener la movilidad de los equipos técnicos y administrativos responsables de la ejecución de políticas públicas deportivas.

Criterios Ambientales

Promover el abastecimiento de combustible a través de empresas que cumplan con las disposiciones ambientales, de seguridad industrial y manejo responsable de hidrocarburos.

Reducir desplazamientos innecesarios mediante una amplia red de estaciones de servicio distribuidas en el territorio nacional.

Fomentar mecanismos de control y monitoreo del consumo de combustible para una gestión eficiente de los recursos.

Criterios Económicos

Garantizar la disponibilidad continua del suministro mediante una red de estaciones con cobertura nacional.

Optimizar la ejecución presupuestaria mediante la adquisición escalonada y mensual de los tickets conforme a las necesidades institucionales.

Mantener condiciones de crédito a treinta (30) días que favorezcan la gestión financiera de la institución.

Obtener una oferta competitiva que garantice eficiencia, calidad del servicio y amplia disponibilidad geográfica.

Requisitos de Capacidad del Proveedor

Por la naturaleza de las operaciones del Ministerio de Deportes y Recreación y su presencia en todo el territorio nacional, el oferente deberá demostrar que posee una red de estaciones de expendio de combustible con cobertura en la mayoría de las provincias de la República Dominicana, garantizando la disponibilidad y el acceso oportuno al suministro para las diferentes dependencias y unidades operativas de la institución.

5. Finalidad Pública de la Contratación

La presente contratación tiene como finalidad garantizar la movilidad y operatividad de las dependencias del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), permitiendo la ejecución continua de programas, proyectos, eventos deportivos, actividades recreativas, supervisiones técnicas, inspecciones de instalaciones deportivas y demás funciones institucionales en todo el territorio nacional.

La adquisición del combustible constituye una necesidad permanente e indispensable para el cumplimiento de la misión institucional del Ministerio, asegurando la prestación eficiente de los servicios públicos vinculados al desarrollo del deporte y la recreación, así como el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la inclusión social, la salud, el desarrollo integral de la juventud y el bienestar de la población dominicana.

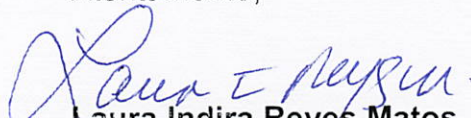


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPORTES

En consecuencia, la contratación responde directamente al interés público, procurando la continuidad de los servicios institucionales y el uso eficiente de los recursos del Estado para beneficio de la ciudadanía.

Atentamente,


Laura Indira Reyes Matos,
Directora Administrativa